

**BASES LEGALES ACCIÓN BLACK FRIDAY
ADIVINA QUÉ HAY DENTRO DE LA CAJA ¡Y LLÉVATELO!**

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI, con C.I.F H84337500 y con domicilio en Madrid, Avda. Pablo Picasso esq. Camino San Antón s/n, 28320 Pinto, organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.- FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINAL

La acción tendrá lugar del miércoles 22 al 26 de noviembre 2023. El sorteo se realizará el lunes 27 de noviembre de 2023.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los participantes deberán acudir al centro comercial a nuestro stand "Adivina qué hay en la caja... ¡y llévatelo!"
- Deberán presentar a la azafata un ticket de importe igual o superior a 20,00€ de cualquiera de nuestros establecimientos (excepto de la gasolinera).
- El personal de la promoción registrara sus datos e información del ticket en un formulario digital en una tablet.
- Tendrá que dejar sus datos personales: Nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono contacto, código postal.
- Deberá decir qué regalo crees que hay dentro de la caja.

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores.

Exclusión de participantes:

- Cualquier participante que la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo.
- Trabajadores del Centro Comercial y familiares de los mismos.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

- Primer Premio: El regalo oculto en la caja. Si solo hay un cliente que haya acertado, se llevará el regalo de manera directa. Si hay más de dos clientes que hayan acertado el regalo se sorteará entre ellos. En caso de que ninguno haya acertado el regalo se sorteara entre todos los participantes.

Además, entre todos los participantes se sortean los siguientes premios:

- Segundo Premio: Tarjeta de regalo de 80,00€ de H&M
- Tercer Premio: Tarjeta de regalo de 50,00€ de Mayoral
- Cuarto Premio: Cheque restaurante de 40,00€ de Burger King
- Quinto Premio: Cheque restaurante de 40,00€ de 100 Montaditos
- Sexto Premio: Cheque restaurante de 40,00€ de Pomodoro
- Séptimo Premio: Cheque restaurante de 40,00€ del WOK
- Octavo Premio: Tarjeta de regalo de 40,00 € de Misako
- Noveno Premio: Tarjeta de regalo de 40,00€ de Pull&Bear

Los premios deberán recogerse en la Oficina de Gerencia del Centro Comercial antes del día 15 de diciembre. El horario de la Oficina de Gerencia es de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 h. y de 15.30 a 18.30 h. (Días no festivos). En caso de no recogerlo antes de esta fecha limite el premio será desierto.

Condiciones de uso de los premios:

- El regalo oculto en la caja: se entregara premio físico directamente al ganador.
- Tarjeta de regalo de 80,00€ de H&M podrá utilizarse exclusivamente en el establecimiento del centro comercial.
- Tarjeta de regalo de 50,00€ de Mayoral podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.

- Cheque restaurante de 40,00€ de Burger King podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.
- Cheque restaurante de 40,00€ de 100 Montaditos podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.
- Cheque restaurante de 40,00€ de Pomodoro podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.
- Cheque restaurante de 40,00€ de Wok House podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.
- Tarjeta Regalo de 40,00€ de Misako podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.
- Tarjeta Regalo de 40,00€ de Pull&Bear podrá utilizarse exclusivamente el establecimiento del centro comercial.

En caso de realizar una compra superior al importe de los premios, el ganador deberá abonar el importe pendiente hasta completar el precio del producto que desee adquirir. En caso de realizar una compra inferior al importe de la tarjeta el ganador/a no recibirá la diferencia en efectivo ni de ninguna otra forma.

Los premios deberán consumirse antes del 14 de enero del 2023.

Estos premios no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero. No podrá cederse el premio a terceros por parte del ganador.

La elección del ganador se realizará el 27 de noviembre entre todos los participantes que reúnan los requisitos mediante sorteo en la “www..sortea2.com”.

Los ganadores serán contactados vía telefónica desde Distrito Agencia para ser informados del premio obtenido. En caso de no obtener respuesta por parte del ganador/a en el plazo de 72 horas, el premio quedará desierto.

Los ganadores deberán acudir a la oficina de Gerencia del Centro Comercial antes del día 15 de diciembre. Será necesario que presenten su documentación para poder retirar su premio.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.). El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción. Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI en las presentes Bases Legales. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté

bajo el control de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

La cumplimentación de los datos por parte del participante equivale al consentimiento expreso al que se refiere el párrafo siguiente sobre la protección de datos

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados sean incorporados a un fichero titularidad de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador. Le informamos de que sus datos personales de contacto podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones informativas y promocionales por medios digitales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen

responsables de comunicar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI cualquier modificación de los mismos.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así

como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email: info@plazaeboli.com indicando, el motivo de su petición. Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos. La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.